

FYJ-1683

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 19 de diciembre de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA FYJ SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$471,996.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2024
2	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2024
3	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2024
4	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2024
5	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2024
6	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2024
7	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2024
8	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2024
9	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2024
10	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2024
11	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2024
12	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2024
13	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2025
14	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2025
15	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2025
16	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2025
17	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2025
18	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2025
19	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2025
20	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2025
21	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2025
22	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2025
23	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2025
24	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2025
25	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2026
26	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2026
27	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2026
28	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2026
29	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2026
30	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2026
31	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2026
32	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2026
33	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2026
34	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2026
35	\$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2026

36 \$13,111.00 (TRECE MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de diciembre de 2026

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

GRUPO INDUSTRIAL LOLYS S DE RL DE CV
REPRESENTADA POR

BRENDA DOLORES GUDIÑO MALDONADO
NARDO 40 A COL. CIUDAD INDUSTRIAL, TEPIC, NAYARIT
63173

BRENDA DOLORES GUDIÑO MALDONADO
MANTARRAYA 27 COL. RODEO DE LA PUNTA, TEPIC, NAYARIT
63110

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	FYJ-1683_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	d12cc998c630dac0171f912282e8d22ddcfb0d3287dfe0ab1e81950309276662
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 20/12/2023, 18:04:35 UTC
Documento creado por	Arrendamex - lucia.sifuentes@arrendamex.com.mx
Número de páginas	2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	BRENDA DOLORES GUDIÑO MALDONADO
RFC	GUMB540224IG0
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000512210999
Firma electrónica	Tzh1IAPXWtYQG6YZ1pABMmXjQGOLCT9D76fel3kG+howKUTv1CzQwly6ZAPy7khJL0Ix9toSCLM Eet9twy44vtta8/toMFleXQYtEj7vFbC39/NAWyj4RqnMVWvwcluw02rdlJmPgzye2SJ79rIbd1OuX 0hYEGmpWNizLGPaH08ISKJ/culYpdv2SKmLVF37Ld8JIXu3mCiKYb6wzAUJdF34VwqaqRKbVYSx 6/DtuogSWQequ12BvROXAU4HKUen3mfpY5PZf85igFluh1zaShiAch9/5j4TeXFLIm+XWDt4ABQw fe/FHt9IfEDnrHUYDu6cizHWEy2Fa1SXri9HOg==
Fecha de firma	20/12/2023, 15:47:41 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/kYGbDgtRQv>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEX

Firmante	GRUPO INDUSTRIAL LOLYS S DE RL DE CV
RFC	GIL200706LX2
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000505576650
Firma electrónica	LurM6AX2CoycaNotWzB/PfBSzR6KLj+Wjmx2g7zO2LEO5O5bcLD7l2eM13IPrW4+vh7TAPrht76S8aET3zYJuu8Ke0DY59Qdf9gnfgsz+7Dftk0nM9R/0/ZD+mh3d4705fLk7l2Ovh0QrApCw1X/w8ZGI3DYIhPfzmQDPC8DD7H2HHRU2nlZxKI2Kp/raGVyS98//ry24Fe3vuf2GTIN50vcNgcuW77rV+qP8oeg2hDAHNN9Lq5lJS1e0LThk59aptWuUxKHNBklrl2LIKYS/OAPdvn2LC/ir96urekUe5l98wAj+pRK6olEz29wGesfCAS0l2bVWOzGmQdeK+q/riQ==
Fecha de firma	20/12/2023, 18:04:17 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/kYGbDgtRQv>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.